



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar a don Julián Molina Vacas, en representación de Jazztel el oficio de fecha 11 de julio de 2014, por el que se le requiere subsane deficiencias detectadas en la documentación recibida en el Ayuntamiento de Burgos como Plan de Despliegue al que se refiere la Ley de Telecomunicaciones, procede realizar notificación por medio de esta publicación, indicándole que puede examinar el expediente instruido al efecto en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento de Burgos, situado en Plaza Mayor, número 1, planta 4.<sup>a</sup>, Sección de Obras, durante diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Transcurrido dicho plazo se seguirá la tramitación del expediente.

Burgos, 25 de julio de 2014.

La Técnico de Administración General, P.D.,  
Pilar Martín Abad